



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCIÓN N° 2955

///doba, 06 DIC 2017

.-FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

Que el sistema informático SIU Guaraní registró, de manera automática, en la historia académica de MARTÍNEZ, Julia Inés (DNI: 26925635), MUSSETTA, Mariana Alejandra (DNI: 22726945), PALMIERI, Massimo (DNI: 93732382), SOBICO GALLARDO, María Giuliana (DNI: 18762985), alumnos del Doctorado en Ciencias del Lenguaje, Mención en Culturas y Literaturas Comparadas, cursos de posgrado realizados en esta Unidad Académica.

Que de acuerdo con la reglamentación de la carrera, esta acreditación automática no es pertinente, ya que los créditos deben ser otorgados a instancias del Comité Académico de Doctorado en sus tres menciones.

Y CONSIDERANDO:

Que se debe corregir el error involuntario cometido en el sistema informático.

Lo establecido por Ordenanza del HCS N° 02/07

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

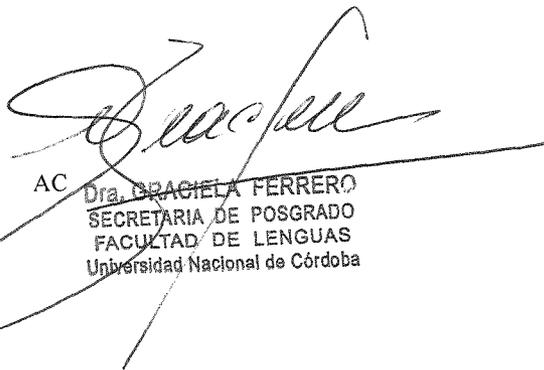
Art.1°.- Autorizar a la encargada de Oficialía de Posgrado a eliminar de la historia académica de MARTÍNEZ, Julia Inés (DNI: 26925635), MUSSETTA,

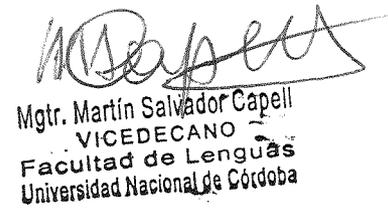


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Mariana Alejandra (DNI: 22726945), PALMIERI, Massimo (DNI: 93732382), SOBICO GALLARDO, María Giuliana (DNI: 18762985), alumnos del Doctorado en Ciencias del Lenguaje, Mención en Culturas y Literaturas Comparadas, todos los cursos de posgrado realizados en esta Unidad Académica.

Art.2°.- Comuníquese y de forma.


AC
Dra. DANIELA FERRERO
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Mgtr. Martín Salvador Capell
VICEDECANO
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba